

PROFESORADO ASOCIADO

DEPARTAMENTO DE DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO

CRITERIOS DE RENOVACIÓN

- Informe positivo del Departamento. El Informe se realizará, previa petición de referencias solicitadas al coordinador de la asignatura en la que el profesor haya impartido docencia. Este informe se aprobará por la Comisión de Contratación del Departamento conforme a los criterios fijados por la normativa vigente en cada momento por la Uc3m.
- Media de las encuestas docentes de 0.9 en los últimos tres cursos académicos
- Cumplimiento de las obligaciones docentes: entrega de actas, realización de tutorías, participación en Tribunales de TFG y de TFM

En, Getafe a fecha de firma electrónica

FIRMADO

Presidente/a de la Comisión de Contratación

Presidente/a de la Comisión de Selección